

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**31050** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Valle de Valdebezana (Burgos).*

El Ayuntamiento de Valle de Valdebezana ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas que toma de tres manantiales, de los que se captará un caudal máximo de 3 l/s, 0,6 l/s y 0,5 l/s respectivamente, situados en la margen izquierda del arroyo de Las Fuentecillas, tributario del río Trifón por su margen derecha, fuera de zona de policía de cauces, en los respectivos parajes Manantial Arroyo Blanco, MUP 336 (polígono 23, parcela 124), Manantial Perros, MUP 336 (polígono 23, parcela 123) y Manantial Cansordo, MUP 341 (polígono 22, parcela 924), en término municipal de Valle de Valdebezana (Burgos) referencia 2019-P-1052. El agua se destinará al abastecimiento urbano de la localidad de Munilla (3 personas), otros usos domésticos distintos del consumo humano, y ganadería (abrevadero en la parcela 694 del polígono 22) para 83 cabezas de ganado equino y 110 cabezas de ganado vacuno, en el término municipal de Valle de Valdebezana (Burgos). El volumen máximo anual será de 2.880 m<sup>3</sup> y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,121 l/s.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 22 de julio de 2024.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240039074-1